



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 596/2026
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA EL CENTRO COMUNITARIO
COLMENA AGUA AZUL"
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 596/2026** referente a la **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA EL CENTRO COMUNITARIO COLMENA AGUA AZUL"**, requerida por la **Secretaría del Sistema de Asistencia Social**, mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **11-041-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **17 de agosto de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"LA LEY"**).

2. El **26 de agosto de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**).

3. El **31 de agosto de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.

4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y la representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ.**
- **DISTRIBUIDORA ICHOMOKU, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **"A UN SOLO PROVEEDOR"**, utilizando el método de evaluación **"BINARIO"**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 596/2026
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA EL CENTRO COMUNITARIO
COLMENA AGUA AZUL”
Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la “LA LEY”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ. • DISTRIBUIDORA ICHOMOKU, S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ** y **DISTRIBUIDORA ICHOMOKU, S.A. DE C.V.**, se declaran solventes documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 66 numeral 1 de “LA LEY”, y los artículos 68 y 69 de “EL REGLAMENTO”, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **SSAS/SUBFES/DGDCCEP/273/2026** validado por **Karen María Gutiérrez Lascuráin Gual**, en su carácter de **Directora General de Desarrollo Comunitario para los Cuidados y Espacio Público** de la **Secretaría del Sistema de Asistencia Social**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ.

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
• DISTRIBUIDORA ICHOMOKU, S.A DE C.V., incumple con lo siguiente: ○ El licitante es omiso en comprobar su experiencia mediante la presentación de un contrato celebrado con entes gubernamentales, del periodo del 2024 a la fecha con características similares a lo solicitado dentro del presente procedimiento. ○ El licitante no presenta muestras físicas para las partidas 6, 7, 8, 10 y 11.

Nota: La evaluación de las Muestras Físicas es responsabilidad única del área que las realiza.

En relación con lo anterior, se manifiesta que la proveedora **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, por lo que resulta ser solvente técnicamente, contrario del licitante **DISTRIBUIDORA ICHOMOKU, S.A DE C.V.** quien **NO CUMPLE** con las especificaciones mínimas requeridas en las bases de la presente licitación, por lo que se declara insolvente técnicamente y se procede a desechar su propuesta.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 596/2026
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA EL CENTRO COMUNITARIO
COLMENA AGUA AZUL"
Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Económica.- Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por la licitante **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ**, representado en el ANEXO 3 del presente fallo, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos por el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY", en relación al precio promedio determinado en el estudio de mercado del presente proceso licitatorio. Además de resultar evidente que al ser la única propuesta económicamente solvente su precio ofertado resulta el más bajo en la presente licitación, por lo que deberá ser adjudicado según el criterio de evaluación binario.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 numeral 1 fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 596/2026** referente a la **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA EL CENTRO COMUNITARIO COLMENA AGUA AZUL"**, a la proveedora de nombre **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ**, al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$384,943.70 (trescientos ochenta y cuatro mil novecientos cuarenta y tres pesos 70/100 M.N.) IVA incluido.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y en razón de los bienes a adquirir, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	40	Aro grande de 65 cm de diámetro hula hula, económico, reforzado, diferentes colores de alta visibilidad.	Pieza
2	20	Balón de voleibol acojinado tricolor n. 5, con costuras termo selladas, cámara interna resistente	Pieza
3	10	Balón n 6. Para básquetbol de caucho	Pieza
4	10	Balón n 7. Para básquetbol de caucho	Pieza
5	10	Balón n. 5 para futbol americano	Pieza
6	10	Balón n. 7 para futbol americano	Pieza
7	20	Balón termo sellado n. 5 alta resistencia para futbol	Pieza
8	10	Banco step de plástico antideslizante con altura ajustable dos alturas para ejercicio en casa	Pieza
9	10	Barras movibles de 1.5 metros desarmable, ideal para ballet, danza y pilates, ajustable de altura y fácil almacenamiento	Pieza
10	8	Bloques de corcho. Con peso de 570 grs, dimensiones de 22 x 12 x 7.5 cm	Pieza

[Handwritten signature]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 596/2026
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA EL CENTRO COMUNITARIO
COLMENA AGUA AZUL”
Sin Concurrencia del Comité

11	10	Cinta para estiramiento 1.8 x 5 cm, de algodón 100%, teñida a mano, de hebillas de metal reforzadas en forma "D".	Pieza
12	10	Cinturones con 3 banderines para futbol americano que incluye set de banderas, cinturón y chupones para futbol bandera.	Pieza
13	10	Colchoneta deportiva 1.20 x 2 mts x 10 cm forro	Pieza
14	2	Conjunto de saco de boxeo profesional, bolsa de boxeo 1.2 m deportivo, 1 saco de boxeo de 1.2 m de cuero PU relleno de aserrín, 1 guantes de boxeo, 1 cadena de acero de 4 paneles, 1 cadena extendida independientemente, 1 hebilla de seguridad, 1 hebilla giratoria de 360°, 1 tornillos de expansión, 1 par de vendaje de boxeo, 1 par de muñequeras, 1 par de protectores de palma, 1 par de protectores de tobillo, 1 fortalecedor de agarre, 1 cuerda para saltar, 1 bola de reacción.	Conjunto
15	20	Cuerda para saltar, con asas de algodón de espuma, gruesa, antideslizante, cuerda de 3 mts de largo, hecho con plástico resistente.	Pieza
16	10	Domi para artes marciales grande color azul/negro, forrado de lona, con agarre de nilón en la parte de atrás. Medida: 58 cm de largo, 49 cm de ancho, 15 cm de profundidad (diámetro) peso: 1.52 kilogramos.	Pieza
17	5	Escalera deportiva de agilidad para circuitos, diseñada de polipropileno con 12 escalones y 6 m de largo	Pieza
18	10	Paquete de 10 conos de plástico alto para futbol, 23 cm de diferentes colores.	Paquete
19	5	Paquete de 10 platos deportivos de entrenamiento, de plástico, con 20 cm de diámetro, varios colores	Paquete
20	19	Mini trampolín para ejercicio cardio y entrenamiento, capacidad de 100 kg, 93 cm de diámetro, plegable, 3 posiciones diferentes.	Pieza
21	10	Paquete de paliacates de colores surtidos en poliéster (12 piezas) – diseño paisley tradicional, tamaño 60 x 55 cm	Paquete
22	10	Paquetes de ligas de tensión / bandas elásticas de resistencia de latex con 5 niveles diferentes de resistencia: extra ligero, ligero, medio, pesado y extra pesado	Paquete
23	10	Par de almohadillas de boxeo, perforación de enfoque, mano de entrenamiento, manoplas de boxeo para niños, hombres, mujeres. Material de espuma y cuero PU, talla única: 20 cm x 27 cm	Par
24	10	Par de mancuernas de acero, cubiertas con un forro de metal, con peso de 1 kilo	Par
25	2	Par de mancuernas de acero, cubiertas con un forro de metal, con peso de 10 kilos	Par
26	10	Par de mancuernas de acero, cubiertas con un forro de metal, con peso de 2 kilos	Par
27	5	Par de mancuernas de acero, cubiertas con un forro de metal, con peso de 5 kilos	Par
28	10	Par de polainas ajustables de 1 kg cada una. Relleno: arena de hierro, ajuste con velcro y hebilla doble para asegurar un agarre seguro, medidas 30 x 13 x 6 cm cada una	Par
29	2	Par de red futbol material nylon bañada en chapopote medida 7.32 x 2.44 m	Par
30	10	Pelota de interior relleno de agua para un tacto suave, peso de 1 kg para variados niveles de resistencia. Cubierta exterior duradera y resistente.	Pieza
31	10	Pelota de vinilo para entrenamientos de pilates y yoga, grande, 75 centímetros de diámetro, con capacidad de inflar con cualquier bomba estándar.	Pieza
32	1	Red de vóleibol de nylon, embreada y bañada en chapopote. Ancho: 1 metro. Largo: entre 9.50 y 10 metros. Malla: negra, con cuadros de 10 cm x 10 cm. Bordes: la red t borde superior y uno inferior, con un cable flexible que la sujeta a los postes.	Pieza
33	2	Tablero de básquetbol con aro y soporte plegable y regulable de altura de 2.40 a 3.05 m, con tamaño del aro: 457. Diámetro del aro es de 46 cm, dimensiones del tablero: 91.4 cm de alto x 1.524 m de largo, aro fabricado en acero, incluye sistema de resortes con soporte de hasta 200 kg, con altura regulable y base con capacidad para 208 l, rellenable con arena o agua para estabilidad.	Pieza



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 596/2026
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA EL CENTRO COMUNITARIO
COLMENA AGUA AZUL”
Sin Concurrencia del Comité

34	15	Tapete para yoga multiusos de alta densidad antideslizante, con material de PVC, grosor de 3 mm de uso rudo y de fácil limpieza	Pieza
35	15	Tapete tatami para artes marciales reversible en color gris. Protege de golpes y caídas. Interconectable. Foamy para ejercicio, piso de foamy de 60 x 60 cm, 2 cm de grosor, set de 8 piezas, material eva, foamy para piso, ideal para tapete gym, ejercicio resistente.	Paquete

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “LA LEY”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LA LEY”, el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **08 de octubre del 2026**.

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara.

Cargo: Coordinador A.

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 596/2026
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA EL CENTRO COMUNITARIO
COLMENA AGUA AZUL”
Sin Concurrencia del Comité

OMAR PALAFOX SÁENZ.

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

KAREN MARÍA GUTIÉRREZ LASCURÁIN GUAL.

DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO COMUNITARIO
PARA LOS CUIDADOS Y ESPACIO PÚBLICO DE LA
SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 596/2026
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA EL CENTRO COMUNITARIO
COLMENA AGUA AZUL”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ	DISTRIBUIDORA ICHOMOKU, S.A DE C.V.
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA Y NO ACEPTA	SI PRESENTA Y NO ACEPTA
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA	SI PRESENTA
12	Anexo 12 Muestras Físicas.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
13	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
14	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
15	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
16	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
17	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
18	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de los proveedores **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ** y **DISTRIBUIDORA ICHOMOKU, S.A DE C.V.**, **CUMPLEN** documentalmente.

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara.
Cargo: Coordinador A.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 596/2026
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA EL CENTRO COMUNITARIO
COLMENA AGUA AZUL”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica.

Derivado del Dictamen Técnico contenido en el oficio **SSAS/SUBFES/DGDCCEP/273/2026** validado por **Karen María Gutiérrez Lascuráin Gual**, en su carácter de **Directora General de Desarrollo Comunitario para los Cuidados y Espacio Público** de la **Secretaría del Sistema de Asistencia Social**, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 596/2026** en la cual se requiere la **“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA EL CENTRO COMUNITARIO COLMENA AGUA AZUL”**, se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS SOLICITADAS	LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ	DISTRIBUIDORA ICHOMOKU, S.A. DE C.V.
1	PIEZA	40	ARO GRANDE DE 65 CM DE DIÁMETRO HULA HULA, ECONÓMICO, REFORZADO, DIFERENTES COLORES DE ALTA VISIBILIDAD.	CUMPLE	CUMPLE
2	PIEZA	20	BALÓN DE VOLEIBOL ACOJINADO TRICOLOR N. 5, CON COSTURAS TERMO SELLADAS, CÁMARA INTERNA RESISTENTE	CUMPLE	CUMPLE
3	PIEZA	10	BALÓN N 6. PARA BÁSQUETBOL DE CAUCHO	CUMPLE	CUMPLE
4	PIEZA	10	BALÓN N 7. PARA BÁSQUETBOL DE CAUCHO	CUMPLE	CUMPLE
5	PIEZA	10	BALÓN N.5 PARA FUTBOL AMERICANO	CUMPLE	CUMPLE
6	PIEZA	10	BALÓN N.7 PARA FUTBOL AMERICANO	CUMPLE	CUMPLE
7	PIEZA	20	BALÓN TERMO SELLADO N.5 ALTA RESISTENCIA PARA FUTBOL	CUMPLE	CUMPLE
8	PIEZA	10	BANCO STEP DE PLÁSTICO ANTIDESLIZANTE CON ALTURA AJUSTABLE DOS ALTURAS PARA EJERCICIO EN CASA	CUMPLE	CUMPLE
9	PIEZA	10	BARRAS MOVIBLES DE 1.5 METROS DESARMABLE, IDEAL PARA BALLET, DANZA Y PILATES, AJUSTABLE DE ALTURA Y FÁCIL ALMACENAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE
10	PIEZA	8	BLOQUES DE CORCHO. CON PESO DE 570 GRS, DIMENSIONES DE 22 X 12 X 7.5 CM	CUMPLE	CUMPLE
11	PIEZA	10	CINTA PARA ESTIRAMIENTO 1.8 X 5 CM, DE ALGODÓN 100%, TEÑIDA A MANO, DE HEBILLAS DE METAL REFORZADAS EN FORMA "D".	CUMPLE	CUMPLE
12	PIEZA	10	CINTURONES CON 3 BANDERINES PARA FUTBOL AMERICANO QUE INCLUYE SET DE BANDERAS,	CUMPLE	CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 596/2026
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA EL CENTRO COMUNITARIO
COLMENA AGUA AZUL”
Sin Concurrencia del Comité

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS SOLICITADAS	LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ	DISTRIBUIDORA ICHOMOKU, S.A. DE C.V.
			CINTURÓN Y CHUPONES PARA FUTBOL BANDERA.		
13	PIEZA	10	COLCHONETA DEPORTIVA 1.20 X 2 MTS X 10 CM FORRO	CUMPLE	CUMPLE
14	CONJUNTO	2	CONJUNTO DE SACO DE BOXEO PROFESIONAL, BOLSA DE BOXEO 1.2 M DEPORTIVO, 1 SACO DE BOXEO DE 1.2 M DE CUERO PU RELLENO DE ASERRÍN, 1 GUANTES DE BOXEO, 1 CADENA DE ACERO DE 4 PANELES, 1 CADENA EXTENDIDA INDEPENDIENTEMENTE, 1 HEBILLA DE SEGURIDAD, 1 HEBILLA GIRATORIA DE 360°, 1 TORNILLOS DE EXPANSIÓN, 1 PAR DE VENDAJE DE BOXEO, 1 PAR DE MUÑEQUERAS, 1 PAR DE PROTECTORES DE PALMA, 1 PAR DE PROTECTORES DE TOBILLO, 1 FORTALECEDOR DE AGARRE, 1 CUERDA PARA SALTAR, 1 BOLA DE REACCIÓN.	CUMPLE	CUMPLE
15	PIEZA	20	CUERDA PARA SALTAR, CON ASAS DE ALGODÓN DE ESPUMA, GRUESA, ANTIDESLIZANTE, CUERDA DE 3 MTS DE LARGO, HECHO CON PLÁSTICO RESISTENTE.	CUMPLE	CUMPLE
16	PIEZA	10	DOMI PARA ARTES MARCIALES GRANDE COLOR AZUL/NEGRO, FORRADO DE LONA, CON AGARRE DE NILÓN EN LA PARTE DE ATRÁS. MEDIDA: 58CM DE LARGO, 49 CM DE ANCHO, 15 CM DE PROFUNDIDAD (DIÁMETRO) PESO: 1.52 KILOGRAMOS.	CUMPLE	CUMPLE
17	PIEZA	5	ESCALERA DEPORTIVA DE AGILIDAD PARA CIRCUITOS, DISEÑADA DE POLIPROPILENO CON 12 ESCALONES Y 6 M DE LARGO	CUMPLE	CUMPLE
18	PAQUETE	10	PAQUETE DE 10 CONOS DE PLÁSTICO ALTO PARA FUTBOL, 23 CM DE DIFERENTES COLORES.	CUMPLE	CUMPLE
19	PAQUETE	5	PAQUETE DE 10 PLATOS DEPORTIVOS DE ENTRENAMIENTO, DE PLÁSTICO, CON 20 CM DE DIÁMETRO, VARIOS COLORES	CUMPLE	CUMPLE
20	PIEZA	19	MINI TRAMPOLÍN PARA EJERCICIO CARDIO Y ENTRENAMIENTO, CAPACIDAD DE 100 KG, 93 CM DE DIÁMETRO, PLEGABLE, 3 POSICIONES DIFERENTES.	CUMPLE	CUMPLE
21	PAQUETE	10	PAQUETE DE PALIACATES DE COLORES SURTIDOS EN POLIÉSTER	CUMPLE	CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 596/2026
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA EL CENTRO COMUNITARIO
COLMENA AGUA AZUL”
Sin Concurrencia del Comité

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS SOLICITADAS	LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ	DISTRIBUIDORA ICHOMOKU, S.A. DE C.V.
			(12 PIEZAS) – DISEÑO PAISLEY TRADICIONAL, TAMAÑO 60 X 55 CM		
22	PAQUETE	10	PAQUETES DE LIGAS DE TENSIÓN / BANDAS ELÁSTICAS DE RESISTENCIA DE LATEX CON 5 NIVELES DIFERENTES DE RESISTENCIA: EXTRA LIGERO, LIGERO, MEDIO, PESADO Y EXTRA PESADO	CUMPLE	CUMPLE
23	PAR	10	PAR DE ALMOHADILLAS DE BOXEO, PERFORACIÓN DE ENFOQUE, MANO DE ENTRENAMIENTO, MANOPLAS DE BOXEO PARA NIÑOS, HOMBRES, MUJERES. MATERIAL DE ESPUMA Y CUERO PU, TALLA ÚNICA: 20 CM X 27 CM	CUMPLE	CUMPLE
24	PAR	10	PAR DE MANCUERNAS DE ACERO, CUBIERTAS CON UN FORRO DE METAL, CON PESO DE 1 KILO	CUMPLE	CUMPLE
25	PAR	2	PAR DE MANCUERNAS DE ACERO, CUBIERTAS CON UN FORRO DE METAL, CON PESO DE 10 KILOS	CUMPLE	CUMPLE
26	PAR	10	PAR DE MANCUERNAS DE ACERO, CUBIERTAS CON UN FORRO DE METAL, CON PESO DE 2 KILOS	CUMPLE	CUMPLE
27	PAR	5	PAR DE MANCUERNAS DE ACERO, CUBIERTAS CON UN FORRO DE METAL, CON PESO DE 5 KILOS	CUMPLE	CUMPLE
28	PAR	10	PAR DE POLAINAS AJUSTABLES DE 1 KG CADA UNA. RELLENO: ARENA DE HIERRO, AJUSTE CON VELCRO Y HEBILLA DOBLE PARA ASEGURAR UN AGARRE SEGURO, MEDIDAS 30 X13X6 CM CADA UNA	CUMPLE	CUMPLE
29	PAR	2	PAR DE RED FUTBOL MATERIAL NYLON BAÑADA EN CHAPOPOTE MEDIDA 7.32 X 2.44 M	CUMPLE	CUMPLE
30	PIEZA	10	PELOTA DE INTERIOR RELLENO DE AGUA PARA UN TACTO SUAVE, PESO DE 1 KG PARA VARIADOS NIVELES DE RESISTENCIA. CUBIERTA EXTERIOR DURADERA Y RESISTENTE.	CUMPLE	CUMPLE
31	PIEZA	10	PELOTA DE VINILO PARA ENTRENAMIENTOS DE PILATES Y YOGA, GRANDE, 75 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO, CON CAPACIDAD DE INFLAR CON CUALQUIER BOMBA ESTÁNDAR.	CUMPLE	CUMPLE
32	PIEZA	1	RED DE VÓLEIBOL DE NYLON, EMBREADA Y BAÑADA EN CHAPOPOTE. ANCHO: 1 METRO. LARGO: ENTRE 9.50 Y 10 METROS. MALLA: NEGRA, CON CUADROS DE 10	CUMPLE	CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 596/2026
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA EL CENTRO COMUNITARIO
COLMENA AGUA AZUL”
Sin Concurrencia del Comité

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS SOLICITADAS	LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ	DISTRIBUIDORA ICHOMOKU, S.A. DE C.V.
			CM X 10 CM. BORDES: LA RED T BORDE SUPERIOR Y UNO INFERIOR, CON UN CABLE FLEXIBLE QUE LA SUJETA A LOS POSTES.		
33	PIEZA	2	TABLERO DE BÁSQUETBOL CON ARO Y SOPORTE PLEGABLE Y REGULABLE DE ALTURA DE 2.40 A 3.05 M, CON TAMAÑO DEL ARO: 457. DIÁMETRO DEL ARO ES DE 46CM, DIMENSIONES DEL TABLERO: 91.4CM DE ALTO X 1.524M DE LARGO, ARO FABRICADO EN ACERO, INCLUYE SISTEMA DE RESORTES CON SOPORTE DE HASTA 200KG, CON ALTURA REGULABLE Y BASE CON CAPACIDAD PARA 208L, RELLENABLE CON ARENA O AGUA PARA ESTABILIDAD.	CUMPLE	CUMPLE
34	PIEZA	15	TAPETE PARA YOGA MULTIUSOS DE ALTA DENSIDAD ANTIDESLIZANTE, CON MATERIAL DE PVC, GROSOR DE 3 MM DE USO RUDO Y DE FÁCIL LIMPIEZA	CUMPLE	CUMPLE
35	PAQUETE	15	TAPETE TATAMI PARA ARTES MARCIALES REVERSIBLE EN COLOR GRIS. PROTEGE DE GOLPES Y CAÍDAS. INTERCONECTABLE. FOAMY PARA EJERCICIO, PISO DE FOAMY DE 60 X 60 CM, 2 CM DE GROSOR, SET DE 8 PIEZAS, MATERIAL EVA, FOAMY PARA PISO, IDEAL PARA TAPETE GYM, EJERCICIO RESISTENTE.	CUMPLE	CUMPLE

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EXPERIENCIA	LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ	DISTRIBUIDORA ICHOMOKU, S.A. DE C.V.
El participante deberá presentar 1 contrato celebrado con entes gubernamentales del periodo del 2024 a la fecha, de características similares a lo solicitado dentro del presente procedimiento.	CUMPLE	NO CUMPLE No presenta contrato que compruebe su experiencia

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CERTIFICADOS, NORMAS Y OTROS DOCUMENTOS	LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ	DISTRIBUIDORA ICHOMOKU, S.A. DE C.V.
El participante deberá adjuntar carta garantía de 10 días naturales sobre defecto de fábrica en original.	CUMPLE	CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 596/2026
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA EL CENTRO COMUNITARIO
COLMENA AGUA AZUL”
Sin Concurrencia del Comité

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES MUESTRAS FISICAS	LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ	DISTRIBUIDORA ICHOMOKU, S.A. DE C.V.
El participante deberá presentar muestra física una pieza para la partida 1	CUMPLE	CUMPLE
El participante deberá presentar muestra física una pieza para la partida 2	CUMPLE	CUMPLE
El participante deberá presentar muestra física una pieza para la partida 3	CUMPLE	CUMPLE
El participante deberá presentar muestra física una pieza para la partida 4	CUMPLE	CUMPLE
El participante deberá presentar muestra física una pieza para la partida 5	CUMPLE	CUMPLE
El participante deberá presentar muestra física una pieza para la partida 6	CUMPLE	NO CUMPLE No presenta muestra física
El participante deberá presentar muestra física una pieza para la partida 7	CUMPLE	NO CUMPLE No presenta muestra física
El participante deberá presentar muestra física una pieza para la partida 8	CUMPLE	NO CUMPLE No presenta muestra física
El participante deberá presentar muestra física una pieza para la partida 10	CUMPLE	NO CUMPLE No presenta muestra física
El participante deberá presentar muestra física una pieza para la partida 11	CUMPLE	NO CUMPLE No presenta muestra física

Resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que la proveedora **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, por lo que resulta ser solvente técnicamente, contrario del licitante **DISTRIBUIDORA ICHOMOKU, S.A DE C.V.** quien **NO CUMPLE** con las especificaciones mínimas requeridas en las bases de la presente licitación, por lo que se declara insolvente técnicamente y se desecha su propuesta.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 596/2026
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA EL CENTRO COMUNITARIO
COLMENA AGUA AZUL”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta de la única licitante solventes documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se muestra la propuesta económica de la proveedora **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ.**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	40	Aro grande de 65 cm de diámetro hula hula, económico, reforzado, diferentes colores de alta visibilidad.	Pieza	Genérico	\$24.41	\$976.40
2	20	Balón de voleibol acojinado tricolor n. 5, con costuras termo selladas, cámara interna resistente	Pieza	Lfitte	\$290.77	\$5,815.40
3	10	Balón n 6. Para básquetbol de caucho	Pieza	Molten	\$349.21	\$3,492.10
4	10	Balón n 7. Para básquetbol de caucho	Pieza	Molten	\$349.21	\$3,492.10
5	10	Balón n. 5 para futbol americano	Pieza	Wilson	\$729.11	\$7,291.10
6	10	Balón n. 7 para futbol americano	Pieza	Wilson	\$729.11	\$7,291.10
7	20	Balón termo sellado n. 5 alta resistencia para futbol	Pieza	Luguer	\$334.60	\$6,692.00
8	10	Banco step de plástico antideslizante con altura ajustable dos alturas para ejercicio en casa	Pieza	Genérico	\$729.11	\$7,291.10
9	10	Barras movibles de 1.5 metros desarmable, ideal para ballet, danza y pilates, ajustable de altura y fácil almacenamiento	Pieza	Genérico	\$7,118.64	\$71,186.40
10	8	Bloques de corcho. Con peso de 570 grs, dimensiones de 22 x 12 x 7.5 cm	Pieza	Decathlon	\$511.41	\$4,091.28
11	10	Cinta para estiramiento 1.8 x 5 cm, de algodón 100%, teñida a mano, de hebillas de metal reforzadas en forma "D".	Pieza	Genérico	\$290.77	\$2,907.70
12	10	Cinturones con 3 banderines para futbol americano que incluye set de banderas, cinturón y chupones para futbol bandera.	Pieza	Genérico	\$382.05	\$3,820.50
13	10	Colchoneta deportiva 1.20 x 2 mts x 10 cm forro	Pieza	Genérico	\$2,935.42	\$29,354.20



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 596/2026
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA EL CENTRO COMUNITARIO
COLMENA AGUA AZUL”
Sin Concurrencia del Comité

14	2	Conjunto de saco de boxeo profesional, bolsa de boxeo 1.2 m deportivo, 1 saco de boxeo de 1.2 m de cuero PU relleno de aserrín, 1 guantes de boxeo, 1 cadena de acero de 4 paneles, 1 cadena extendida independientemente, 1 hebilla de seguridad, 1 hebilla giratoria de 360°, 1 tornillos de expansión, 1 par de vendaje de boxeo, 1 par de muñequeras, 1 par de protectores de palma, 1 par de protectores de tobillo, 1 fortalecedor de agarre, 1 cuerda para saltar, 1 bola de reacción.	Conjunto	Genérico	\$2,337.81	\$4,675.62
15	20	Cuerda para saltar, con asas de algodón de espuma, gruesa, antideslizante, cuerda de 3 mts de largo, hecho con plástico resistente.	Pieza	Genérico	\$80.36	\$1,607.20
16	10	Domi para artes marciales grande color azul/negro, forrado de lona, con agarre de nilón en la parte de atrás. Medida: 58 cm de largo, 49 cm de ancho, 15 cm de profundidad (diámetro) peso: 1.52 kilogramos.	Pieza	Genérico	\$729.11	\$7,291.10
17	5	Escalera deportiva de agilidad para circuitos, diseñada de polipropileno con 12 escalones y 6 m de largo	Pieza	Genérico	\$280.54	\$1,402.70
18	10	Paquete de 10 conos de plástico alto para futbol, 23 cm de diferentes colores.	Paquete	Genérico	\$204.56	\$2,045.60
19	5	Paquete de 10 platos deportivos de entrenamiento, de plástico, con 20 cm de diámetro, varios colores	Paquete	Genérico	\$268.52	\$1,342.60
20	19	Mini trampolín para ejercicio cardio y entrenamiento, capacidad de 100 kg, 93 cm de diámetro, plegable, 3 posiciones diferentes.	Pieza	Genérico	\$1,461.14	\$27,761.66
21	10	Paquete de paliacates de colores surtidos en poliéster (12 piezas) – diseño paisley tradicional, tamaño 60 x 55 cm	Paquete	Genérico	\$385.74	\$3,857.40
22	10	Paquetes de ligas de tensión / bandas elásticas de resistencia de latex con 5 niveles diferentes de resistencia: extra ligero, ligero, medio, pesado y extra pesado	Paquete	Genérico	\$290.77	\$2,907.70
23	10	Par de almohadillas de boxeo, perforación de enfoque, mano de entrenamiento, manoplas de boxeo para niños, hombres, mujeres. Material de espuma y cuero PU, talla única: 20 cm x 27 cm	Par	Gimi sport	\$480.71	\$4,807.10
24	10	Par de mancuernas de acero, cubiertas con un forro de metal, con peso de 1 kilo	Par	Genérico	\$246.93	\$2,469.30
25	2	Par de mancuernas de acero, cubiertas con un forro de metal, con peso de 10 kilos	Par	Genérico	\$1,807.05	\$3,614.10



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 596/2026
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA EL CENTRO COMUNITARIO
COLMENA AGUA AZUL”
Sin Concurrencia del Comité

26	10	Par de mancuernas de acero, cubiertas con un forro de metal, con peso de 2 kilos	Par	Genérico	\$453.32	\$4,533.20
27	5	Par de mancuernas de acero, cubiertas con un forro de metal, con peso de 5 kilos	Par	Genérico	\$906.64	\$4,533.20
28	10	Par de polainas ajustables de 1 kg cada una. Relleno: arena de hierro, ajuste con velcro y hebilla doble para asegurar un agarre seguro, medidas 30 x 13 x 6 cm cada una	Par	Genérico	\$144.65	\$1,446.50
29	2	Par de red futbol material nylon bañada en chapopote medida 7.32 x 2.44 m	Par	Genérico	\$1,445.06	\$2,890.12
30	10	Pelota de interior relleno de agua para un tacto suave, peso de 1 kg para variados niveles de resistencia. Cubierta exterior duradera y resistente.	Pieza	Genérico	\$48.95	\$489.50
31	10	Pelota de vinilo para entrenamientos de pilates y yoga, grande, 75 centímetros de diámetro, con capacidad de inflar con cualquier bomba estándar.	Pieza	Genérico	\$319.99	\$3,199.90
32	1	Red de vóleibol de nylon, embreada y bañada en chapopote. Ancho: 1 metro. Largo: entre 9.50 y 10 metros. Malla: negra, con cuadros de 10 cm x 10 cm. Bordes: la red t borde superior y uno inferior, con un cable flexible que la sujeta a los postes.	Pieza	Ramirez	\$626.83	\$626.83
33	2	Tablero de básquetbol con aro y soporte plegable y regulable de altura de 2.40 a 3.05 m, con tamaño del aro: 457. Diámetro del aro es de 46 cm, dimensiones del tablero: 91.4 cm de alto x 1.524 m de largo, aro fabricado en acero, incluye sistema de resortes con soporte de hasta 200 kg, con altura regulable y base con capacidad para 208 l, rellenable con arena o agua para estabilidad.	Pieza	Spalding	\$40,344.83	\$80,689.66
34	15	Tapete para yoga multiusos de alta densidad antideslizante, con material de PVC, grosor de 3 mm de uso rudo y de fácil limpieza	Pieza	Genérico	\$334.60	\$5,019.00
35	15	Tapete tatami para artes marciales reversible en color gris. Protege de golpes y caídas. Interconectable. Foamy para ejercicio, piso de foamy de 60 x 60 cm, 2 cm de grosor, set de 8 piezas, material eva, foamy para piso, ideal para tapete gym, ejercicio resistente.	Paquete	Genérico	\$729.11	\$10,936.65
Cantidad con letra (trescientos ochenta y cuatro mil novecientos cuarenta y tres pesos 70/100 M.N.)					SUBTOTAL	\$331,848.02
					IVA	\$53,095.68
					TOTAL	\$384,943.70



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 596/2026
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA EL CENTRO COMUNITARIO
COLMENA AGUA AZUL”
Sin Concurrencia del Comité

Resolutivo 1: La propuesta económica de la proveedora **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ**, cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ**, resulta ser la única solvente económicamente, por lo que es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara.

Cargo: Coordinador A.

FIN DEL ANEXO 3